



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2021-2024**

**ORDEN DEL DIA  
SESION 05 ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021**

**Hora de inicio:** 10:00 a.m.

**Lugar de reunión:** Sala de Sesiones del Palacio Municipal.

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.**

**II.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 04 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2021.**

**III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.-**

**IV.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO 023-HM1/AY/2021, DE FECHA 22 DE OCTUBRE DEL 2021, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL CAPITULO II, ART. 61 DE LA LEY DE FISCALIZACION SUPERIOR Y RENDICION DE CUENTAS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.**

DERIVADO DE LO ANTERIOR, HACE DE SU CONOCIMIENTO LA RELACION DE FUNCIONARIOS CON RESPONSABILIDAD DIRECTA Y SUBSIDIARIA DEL EJERCICIO DEL GASTO, POR EL PERIODO ADMINISTRATIVO 2021-2024 QUE DIO INICIO EL 1º DE OCTUBRE DE 2021, EN BASE A LA EXPOSICION DE MOTIVOS QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

1º PUNTO;

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, FUNCIONARIO ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL Y DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS COMO RESPONSABLES DIRECTOS.

C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO.- CON EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ.- CON EL NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL.

ING. HECTOR CARRANZA DE LA TORRE.-CON EL NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.

2º PUNTO;

EL TITULAR DE LA SINDICATURA DEL AYUNTAMIENTO, EL TITULAR DE LA OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA, EL TITULAR DE LA DIRECCION DE COPPLADEMUN, EL TITULAR DE LA JEFATURA DEL MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS MUNICIPALES LA ADMINISTRACION DEL SISTEMA MUNICIPAL DEL AGUA POTABLE, LA DIRECCION DE COMERCIO, OFICIALIA MAYOR DE PADRON Y LICENCIAS, ENCARGADO DE PROVEEDURIA Y DIRECCION DE PLANEACION, COMO RESPONSABLES SUBSIDIARIOS.

-LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ.-SINDICO.

-LIC. OSCAR ORLANDO BECERRA GONZALEZ.- OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO.

-ING. JESUS ORNELAS GONZALEZ.-DIR. DE COPPLADEMUN.

-C. JOSE GUADALUPE JAVIER SANCHEZ QUEZADA.-DIR. DE SERVICIOS GENERALES.

-C. FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ CAMPOS.-DIRECTOR DE COMERCIO.

-L.A. JOSE GUADALUPE BUENO MARTINEZ.- ADMINISTRADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE.

-C. PEDRO OSWALDO GUTIERREZ PADILLA.-OFICIAL MAYOR DE PADRON Y LICENCIAS.

-C. SERGIO JIMENEZ.-ENCARGADO DE PROVEEDURIA.

-ARQ. MARICELA LUNA RAMIREZ.- DIRECTORA DE PLANEACION URBANA.

I.- DEL CAPITULO "MATERIALES Y SUMINISTROS" DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, COMO RESPONSABLES DIRECTOS, EL TITULAR DE LA JEFATURA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS MUNICIPALES Y EL TITULAR DE LA DIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS, COMO RESPONSABLES SUBSIDIARIOS.

II.- DEL CAPITULO DE LOS "SERVICIOS GENERALES", DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, LOS RESPONSABLES DIRECTOS.

III.- DEL CAPITULO "TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES", DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, LOS RESPONSABLES DIRECTOS.

IV.- DEL CAPITULO "BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES", DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, LOS RESPONSABLES DIRECTOS.

V.- DEL CAPITULO "INVERSION PUBLICA" DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, LOS RESPONSABLES DIRECTOS Y EL TITULAR DE LA DIRECCION DEL COPPLADEMUN COMO RESPONSABLES SUBSIDIARIOS.

VI.- DEL CAPITULO "DEUDA PUBLICA" DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, LOS RESPONSABLES DIRECTOS.

EN EL CAPITULO II, ART. 61 DE LA LEY DE FISCALIZACION SUPERIOR Y RENDICION DE CUENTAS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y DEMAS LEYES APLICABLES AL RESPECTO COMO:

I.- LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, VIGENTE, SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO PARA CADA EJERCICIO FISCAL.

II.- LEY DE HACIENDA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE JALISCO.

III.- LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

IV.- REGLAMENTO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

V.- LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO (AHORA CODIGO URBANO).

LO ANTERIOR CON EL FIN DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, PARA LOS MOTIVOS EXPUESTOS.

V.- EL LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, SINDICO Y REGIDOR DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y LA C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ, REGIDORA DE LA COMISION EDILICIA DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 058/11-C/2021, DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2021, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 49 FRACCIONES II Y IV; 52 FRACCIONES II Y VI; 53 FRACCION V Y VII Y 54 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA

ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO LOS ARTICULOS 64, 74. 88 Y 89, DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO; PONEN A SU CONSIDERACION ANTE EL PLENO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, LA AUTORIZACION DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, DERIVADO DEL DICTAMEN DE LA MINUTA DE TRABAJO II DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y PROTECCION CIVIL; RESPECTO A LA SOLICITUD QUE EL ENCARGADO DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS EN CONJUNTO CON LA C. VERONICA PAEZ RUBIO, ENCARGADA DE VEHICULOS DE SERVICIOS DE SALUD JALISCO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, REALIZAN PARA QUE SE FACULTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y SECRETARIO GENERAL, A LA FIRMA DE UN CONVENIO DE COMODATO MISMO QUE SE ANEXA AL PRESENTE (“CONVENIO DE COLABORACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES EN LA ATENCION DE URGENCIAS Y TRASLADO DE PACIENTES”) PARA LA REGULARIZACION DE LA ADQUISICION DE TRES AMBULANCIAS PARA LOS SERVICIOS DE SALUD Y TRASLADOS DE EMERGENCIA EN BENEFICIO DE LA POBLACION DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO; PRIORIZANDO A LOS SECTORES MAS VULNERABLES DE LA SOCIEDAD.

ASIMISMO, PARA QUE SE AUTORICEN LAS EROGACIONES AL RESPECTO DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES 345, 264 Y 296 (SEGURO, COMBUSTIBLE Y REFACCIONES, RESPECTIVAMENTE), PARA LA EFICAZ PRESTACION DE SERVICIOS A LA COLECTIVIDAD, CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, PROPORCIONALIDAD DEL SERVICIO Y GRATUIDAD EN EL CASO DE LOS SUJETOS DE LA ASISTENCIA SOCIAL.

**VI.-** EL ING. HECTOR CARRANZA DE LA TORRE, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, MEDIANTE SU OFICIO 019/C-SG/2021, DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2021, SOLICITA SEA CONSIDERADO EN LA SESION ORDINARIA DE CABILDO LA AUTORIZACION DE LA SIGUIENTE OBRA;

- REHABILITACION DE CALLE JUAN PABLO II CON UN MONTO DE \$517,873.49 (QUINIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 49/100 M.N.).

SE ANEXA PRESUPUESTO.

➤ **SOLICITUDES DE EMPLEADOS MUNICIPALES:**

**VII.-** LA C. FLOR VERENICE HURTADO GONZALEZ, SECRETARIA DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2021, SOLICITA SU VALORACION Y APOYO PARA LOS GASTOS MEDICOS ORIGINADOS DE ATENCION MEDICA POR LESION EN COLUMNA VERTEBRAL DE LA CUAL SE DERIVARON GASTOS DE RADIOLOGIA ESPECIALIZADA DE COLUMNA VERTEBRAL COMPLETA, DICHS GASTOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$14,670.00 (CATORCE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.).

ANEXA HOJA DE VIDA LABORAL, FACTURA Y COMPROBACION CORRESPONDIENTE.

➤ **SOLICITUDES DE APOYO A ESCUELAS:**

**VIII.-** LA MTRA. MARIA DEL REFUGIO GUTIERREZ MACIAS, DIRECTORA DEL JARDIN DE NIÑOS CRISTY MARTINEZ DE COSIO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2021, SOLICITA SU APOYO Y GESTION PARA QUE SE FAVOREZCA AL PLANTEL EDUCATIVO CON EL PAGO A UN VELADOR, YA QUE EL EDIFICIO HA SIDO ROBADO EN DOS OCASIONES LA PRIMERA EN AGOSTO DEL 2019 Y LA SEGUNDA EN FEBRERO DEL 2020, EN EL MISMO SE RESGUARDA EQUIPO DE COMPUTO PARA TRABAJAR CON LOS ALUMNOS Y REALIZAR GESTIONES Y DIVERSOS MATERIAL DE APOYO EDUCATIVO DE VALOR QUE SE UTILIZA PARA DAR CLASES A LOS ALUMNOS.

➤ **SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:**

**IX.-** EL C. MIGUEL PEREZ JIMENEZ Y LA C. IRMA GONZALEZ MARTIN, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2021, SOLICITAN EL CAMBIO DE USO DE SUELO DEL PREDIO CON DOMICILIO EN CALLE PEDRO GALEANA FRENTE AL MALECON, CON UNA SUPERFICIE DE 600 M2 CON 20 M DE FRENTE POR 30 M DE FONDO, DESPRENDIENDOSE DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD, CON CLAVE CATASTRAL 14-002-073-01-0001-003-008-00026-000000, EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO. DONDE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE GAS SAN JUAN S.A. DE C.V. PRETENDE CONSTRUIR UNA ESTACION DE CARBURACION DE GAS L.P.

**X.-** ASUNTOS GENERALES.

**XI.-** CLAUSURA DE LA SESION.